

HOSPITAL DE DÍA DE DIABETES

Cartera de Servicios

Mal control glucémico: Definido como $HbA_{1c} > 9\%$ en pacientes que precisan una intensificación de su control metabólico.

- Intervenciones:
 - Optimización del tratamiento médico.
 - Programa educativo de reciclaje.
 - Evaluación de complicaciones crónicas.
 - Duración: El programa no se extenderá más allá de 6 meses de duración y completará un máximo de 4 visitas.

Diabetes inestable: Situaciones de deterioro transitorio grave de control glucémico, que incluyen:

- **Descompensaciones glucémicas agudas:** hipoglucemias graves o recurrentes, cetosis sin acidosis, hiperglucemia simple sin cetosis; siempre y cuando se prevea la resolución del cuadro en menos de 12 horas.
- **Vigilancia especial:** situaciones que previsiblemente van a llevar a descompensación de los niveles de glucosa y va a requerir modificaciones terapéuticas temporales (incluida la insulinización).
 - Tratamiento corticoideo.
 - Preparación previa a cirugía.
 - Paciente onco-hematológico.
 - Diabetes y gestación.
 - Pre y post-trasplante.

Programas específicos:

- **Debut** de diabetes que precise insulinización inmediata.
- **Terapia ISCI:** Implantación o intensificación.
- Sistemas de monitorización continua de glucemia (MCG) o sistemas Flash : Entrenamiento, implantación o reciclaje.
- Preparación de embarazo (**diabetes pregestacional**).
- Uso de **telemedicina** y software gestión de datos.
- **Pie diabético grave** (según escala de la Universidad de Texas, grado II con infección o isquemia asociadas).

Consulta telefónica/virtual: Se establecerá una línea de comunicación telefónica o telemática con los equipos de AP o Urgencias.

Profesionales implicados

Mínimos:

- Profesional médico especialista en Endocrinología y Nutrición con competencias avanzadas en diabetes.
- Profesional de enfermería con competencias avanzadas en diabetes (Enfermería de Práctica Avanzada en Diabetes).
- Accesibilidad garantizada a equipo multidisciplinar de profesionales de Cirugía General, Cirugía Vascular, Traumatología, Rehabilitación y Podología.

Deseables:

- Auxiliar de Enfermería
- Personal administrativo

CENTROS AUTORIZADOS PARA TERAPIA CON SISTEMAS DE INFUSIÓN CONTINUA DE INSULINA (ISCI)

La educación estructurada específica, así como la indicación, implantación y seguimiento de ISCI se desarrollará en los centros autorizados para ello, en los que debe acreditarse la existencia de:

- Equipo con al menos un profesional facultativo de endocrinología o pediatría con dedicación específica a la diabetes y un profesional de enfermería acreditado competencialmente (enfermería de práctica avanzada en diabetes).
- Programa estructurado de educación terapéutica específico para personas candidatas a terapia con ISCI.
- Procedimiento de implantación en régimen ambulatorio, preferentemente en régimen de HDD.
- Soporte para problemas técnicos 24h.
- Línea telefónica/telemática para consulta con enfermería/facultativo
- Seguimiento de resultados de la terapia ISCI en el centro, con evaluación al menos de resultados intermedios (HbA1c), tasa de hipoglucemias graves, tasa de descompensaciones agudas) de forma anual.
- Reuniones periódicas del equipo multidisciplinar de trabajo para puesta en común de casos complejos y de resultados intermedios/en salud.